

**Al contestar refiérase  
al oficio N° 7514**

21 de mayo, 2020  
**DFOE-PG-0246**

Máster  
Luis Adrián Salazar Solís  
Ministro  
**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**  
Correo: [despacho.ministro@micit.go.cr](mailto:despacho.ministro@micit.go.cr)

Estimado señor:

**Asunto:** Remisión del borrador del Informe de auditoría de carácter especial sobre la actividad de la Auditoría Interna en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Como es de su conocimiento, la Contraloría General de la República realiza en esa institución un proyecto de fiscalización posterior cuyos resultados están contenidos en el documento adjunto, denominado "Borrador del Informe de auditoría de carácter especial sobre la actividad de la auditoría interna en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones".

Al respecto, le solicitamos enviar a esta Gerencia de Área, en un plazo no mayor de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio, las observaciones que considere pertinentes sobre dicho borrador de informe; estas deben remitirse a esta Contraloría con el debido sustento documental pertinente

Resulta importante señalar que por tratarse de un borrador del informe, este documento tiene carácter confidencial, pues no constituye un acto final de esta Contraloría General, sino un mecanismo de fortalecimiento de la calidad de nuestros informes, en procura de un mejoramiento de la administración y del uso de los recursos de la Hacienda Pública, de ahí que esa entidad resulta responsable de velar por el debido resguardo de la información que se le proporciona y que ésta se emplee únicamente para los propósitos aquí señalados.

Atentamente,

Licda. Falon Stephany Arias Calero  
**GERENTE DE ÁREA**



MAPF/FCR/ghj  
G: 202000381-1